



Fomento de la Competitividad en la Industria Farmacéutica

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo resuelve la convocatoria 2018 del programa PROFARMA

- El programa PROFARMA (2017-2020) fomenta la competitividad en la industria farmacéutica, clasificando y calificando a las empresas en función de su excelencia en diferentes aspectos industriales, económicos y de investigación, desarrollo e innovación.
- En la convocatoria 2018, nueve empresas farmacéuticas han sido calificadas como "Excelentes"

15.04.19. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha resuelto la convocatoria 2018 del programa 'PROFARMA (2017-2020): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica', en la que se han evaluado 54 solicitudes de empresas farmacéuticas. De ellas, nueve empresas han sido calificadas como "Excelentes", siete como "Muy Buenas", diez como "Buenas", y once como "Aceptables".

El programa 'PROFARMA (2017-2020): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica' clasifica y califica a las empresas en una serie de grupos y categorías en función de su excelencia en diferentes aspectos industriales, económicos y de investigación, desarrollo e innovación.

Su objetivo es favorecer la competitividad del sector, potenciando las actividades que aportan un mayor valor añadido, como la inversión en nuevas plantas y nuevas tecnologías de producción, fomentando la I+D+i.

La valoración de las empresas farmacéuticas en PROFARMA tiene como consecuencia, entre otras, una reducción en las aportaciones que éstas

deben hacer al Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. De acuerdo con las calificaciones de la convocatoria 2018, 37 empresas podrán beneficiarse de las reducciones.

La Resolución de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se efectúa la convocatoria de PROFARMA (2017-2020) fue publicada en el BOE del 12 de julio de 2017. Los resultados de la convocatoria 2018 han sido comunicados a las empresas y podrán consultarse en la web del Ministerio <http://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/profarma/Descripcion/Paginas/clasificacion.aspx>

Resolución convocatoria 2018

EXCELENTE:

Almirall, S.A., Esteve Pharmaceuticals, S.A., Glaxosmithkline, S.A., Grifols, S.A., Grupo Ferrer Internacional, S.A., Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., Lilly, S.A.U., Novartis Farmacéutica, S.A., Pharma Mar S.A.

MUY BUENA:

Boehringer Ingelheim España, S.A, Chemo España, S.L., Faes Farma, S.A., Laboratorio Reig Jofre, S.A., Laboratorios Salvat, S.A., Laboratorios Servier, S.L., Merck, S.L.U.

BUENA:

ALK Abelló, S.A, Bioiberica, S.A.U., GP-Pharm, S.A., Invent Farma Holding Spain, S.L., Italfarmaco, S.A., Janssen-Cilag, S.A., Laboratorios Leti, S.L.U., Pfizer, S.L.U., Roche Farma, S.A.U., Tigenix, S.A.U.

ACEPTABLE:

Bayer Hispania, S.L., Celgene, S.L.U, Industrial Farmacéutica Cantabria, S.A., Kern Pharma, S.L., Laboratorios Cinfa, S.A., Laboratorios Menarini, S.A., Laboratorios Normon, S.A., Laboratorios Viñas, S.A., Merck Sharp & Dohme de España, S.A., Sanofi S.A., Teva Pharma, S.L.U.